



REGLAMENTO CARRERA SAN ISIDRO RUNNING 2025 RIVERO DE POSADAS

ARTÍCULO 1. DISTANCIA, CATEGORÍAS Y RECORRIDOS.

La prueba reina se desarrollará por un circuito mixto, de los cuales 3 km serán por asfalto y 5 km por caminos, siendo un total de 8 km tanto para corredores como para senderistas, el día 17 de mayo.

Los senderistas saldrán una hora antes que la carrera oficial.

A partir de la finalización de la prueba principal darán comienzo las pruebas inferiores.

La organización se reserva el derecho de requerir la documentación necesaria que acredite la edad del corredor.

Habrà un servicio de duchas disponibles para todo aquel que quiera ducharse después de la prueba.

La carrera contará con dos puntos de avituallamiento, uno en mitad de carrera y otro al finalizar la misma.

Sub20 y Sub23 (2004-2008).....	8 KM
Senior (1992-2003)	8 KM
Máster A (1987-1991).....	8 KM
Máster B (1982-1986).....	8 KM
Master C (1977-1981).....	8 KM
Máster D (1972-1976).....	8 KM
Máster E (1967-1971).....	8 KM
Máster F (1966 y anteriores).....	8 KM
Discapacitados.....	8 KM
Sub18 (2009-2010)	8 KM
Sub16 (2011-2012).....	1.200 M
Sub14 (2013-2014)	1.200 M
Sub12 (2015-2016)	500 M
Sub10 (2017-2018)	200 M
Pequeñines (2019-2020).....	100 M
Superpequeñines (2021 y posteriores)	50 M



ARTÍCULO 2. INSCRIPCIONES desde apertura en la web hasta el día 10 de mayo inclusive.

·SENDERISTAS (8.000 m)8 Euros

·CORREDORES DE LA PRUEBA REINA (8.000 m).....8 Euros

Todos los participantes de la prueba reinan y senderistas recibirán una camiseta conmemorativa de la carrera si finalizan la prueba.

Las categorías inferiores la inscripción será de 3 euros (Sub16, Sub14, Sub12 y Sub10). Para los más pequeños será gratuita y recibirán una bolsa de chuches.

Se establece un límite de 300 participantes en la prueba reina.

ARTÍCULO 3. RECOGIDA DEL DORSAL.

Se hará entrega el día 17 de 8:00 a 11:00 en la plaza de Rivero de Posadas.

Se ruega que todo aquel que sea de los alrededores de la localidad, vaya con antelación a la recogida y así evitar aglomeraciones el día de la prueba.

Será necesario presentar documento identificativo a la hora de recoger el dorsal.

En caso de que el titular no pueda acudir, la persona que vaya a recogerlo debe de presentar una foto del DNI del titular del dorsal.

ARTÍCULO 4. ASISTENCIA MÉDICA.

La Organización recomienda a todos los participantes la realización de un reconocimiento médico previo a la prueba. La participación en la misma implica la aceptación de los riesgos inherentes a la práctica deportiva. Cada participante declara, bajo su responsabilidad, encontrarse en condiciones físicas adecuadas para afrontar la prueba.

Todo atleta que padezca algún problema de salud deberá comunicarlo previamente y por escrito a la Organización, indicando su número de dorsal. Asimismo, deberá marcar su dorsal con una cruz roja y consignar en el mismo su nombre, dirección, teléfono y la afección o problema de salud que padece.

Por motivos de seguridad, esta información deberá ser comunicada con anterioridad a la celebración de la prueba.

Los Servicios Médicos de la prueba estarán facultados para retirar de la competición a cualquier participante que manifieste un estado físico que, a su juicio, pueda comprometer su salud o seguridad.

ARTÍCULO 5. DESCALIFICACIONES.

La Organización está facultada para retirar durante la prueba:

- A cualquier atleta que manifieste un mal estado físico.
- Al atleta que no realice el recorrido completo.



- Al atleta que no tenga el dorsal o no lo lleve visible.
- Al atleta que manifieste un comportamiento no deportivo.
- Todo lo no especificado sigue el reglamento de carreras de la Federación Andaluza de Atletismo.

ARTÍCULO 6. TROFEOS Y PREMIOS.

Los trofeos estarán clasificados de la siguiente forma:

- Trofeo a los 3 primeros de cada categoría de la prueba reina (masculino y femenino).
- Trofeo a los 3 primeros de las categorías Sub16 y Sub14 (masculino y femenino).
- Los trofeos NO SON ACUMULABLES.
- Los Premios y Trofeos se entregarán exclusivamente en el acto de proclamación de premiados.

ARTÍCULO 7. RESPONSABILIDAD.

La participación en el evento está bajo la responsabilidad y propio riesgo de los participantes. El participante, en el momento de su inscripción, manifiesta encontrarse físicamente apto para el evento. La organización declina toda responsabilidad de los daños que los participantes puedan ocasionar durante la prueba, causarse ellas mismas o derivar de ellas a terceros.

ARTÍCULO 8. ACEPTACIÓN.

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, aceptan el presente reglamento. Una vez formalizada la inscripción, no se devolverá el importe de la misma. Además, una vez inscrito el corredor y senderistas, aceptan y dan su consentimiento para usar su imagen y difundirla con fines promocionales de la carrera sin que tengan que dar un consentimiento expreso ni pueda exigir una compensación económica.

RECORRIDO Y SEÑALIZACIÓN

- 1- PUNTO AVITUALLAMIENTO
- 2- RECOGIDA DE DORSALES DIA 17
- 3- RECOGIDA DE DORSALES DIA DE LA CARRERA
- 4- SALIDA
- 5- APARCAMIENTOS
- 6- DUCHAS

(Punto 1, 3 y 4 se ubica en la zona de salida)

